



LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

331714139.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO

EL SUSCRITO SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DIAS DE LICENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DEL PRESENTE PARA UNA CONSTRUCCION EN EL PREDIO QUE REFIERE A SU PROPIEDAD UBICADO EN CARRETERA ATENGO-SOYATLAN DENOMINADO EL COLOMO EN EL MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO.

3 CASA HABITACION

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANOS DE DISTRIBUCION | <input checked="" type="checkbox"/> CORTE LONGITUDINAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> DETALLE DE LOZA | <input checked="" type="checkbox"/> DETALLE DE CIMENTACION |
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA | <input checked="" type="checkbox"/> UBICACION |
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA EJIDAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURA PUBLICA | <input type="checkbox"/> CALCULO |
| <input checked="" type="checkbox"/> PREDIAL | <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA |
| <input type="checkbox"/> PAGO DE AGUA | <input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACION OFICIAL |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRA VENTA |

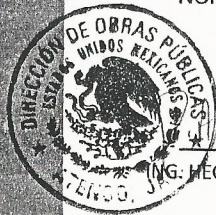
EL RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION, RECABARA OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

MPIO, ATENGO, 06 DE JUNIO DE 2016

VENCE EN JUNIO 06 DE 2017

ELBA MARCELA LOPEZ ENRIQUEZ
NOMBRE DEL PROPIETARIO

ANTONIO ROSALES AMEZCUA
NOMBRE DEL SOLICITANTE



Miguel Franco Madrigan
ING. DIRECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Antonio Rosales Amezcua
FIRMA

OBRA: BODEGA, EXPO, SALA, COMEDOR, BAR, JUEGOS.

COSTO DEL PERMISO \$1,536.00

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 399 M2

"LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL AMBIENTAL VIGENTE DEBEN OBTENERSE PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

NOTA: ESTA LICENCIA NO ES VALIDA, SI NO PRESENTA EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

NOTA: ESTE PERMISO NO LE EXIME DE POSTERIORES ACLARACIONES CON SUS COLINDANTES O CLAUSURAS DEL PERMISO MISMO.

NOTA: EL PRESENTE PERMISO Y SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA TESORERIA, EN FOTOCOPIA DEBERAN DE ENCONTRARSE EN LA OBRA EN PROCESO, PARA LAS POSTERIORES VISITAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DE DESARROLLO URBANO.

NOTA: SE LE INFORMA QUE ESTE PERMISO NO LE AUTORIZA A INVADIR LA VIA PUBLICA, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE SE NECESITE PARA LA OBRA. DEBE METERSE INMEDIATAMENTE A LA PROPIEDAD.